PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-013 DE 2025

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA DEL MENOR PRECIO OFRECIDO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – 3 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
EVALUACIÓN DEL MENOR PRECIO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**[$ 19.995.638,00] DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE.**
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	**VARIACION ABSOLUTA**
Umbral de oferta artificialmente bajas	OFERTAS CUYO VALOR SEA INFERIOR A [$ 15.996.510,00] QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

PROPONENTES Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA
PRIMER ORDEN	MONTAJES Y LOGISTICA H & L S.A.S. ZOOMAC	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	C.C. 1.118.198.976	$ 19.181.081
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES			

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO							
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**SUBTOTAL ANTES DE IVA**	**IVA**	**TOTAL**
1.1	ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS.	HORA	2	$ 362.454,00	$ 724.908,00	$ 137.733,00	$ 862.641,00
1.2	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 424.336,00	$ 424.336,00	$ 80.624,00	$ 504.960,00
1.3	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	150	$ 2.652,00	$ 397.800,00	$ 75.582,00	$ 473.382,00
1.4	ALQUILER DE CARPA CON MEDIDAS DE 4X4 MTS CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR ,100% IMPERMEABLES CON LATERALES EN LONA COLOR BLANCO TIPO PIRÁMIDE, CON LATERALES. (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	UNIDAD	5	$ 171.503,00	$ 857.515,00	$ 162.928,00	$ 1.020.443,00

1.5	TABLERO ACLIRICO TAMAÑO 1.20 MT X 80 CM, LAMINA PORCELANIZADA , MARCO EN PVC DE LUJO CON PORTA BORRADOR	UNIDAD	1	$ 312.064,00	$ 312.064,00	$ 59.292,00	$ 371.356,00
1.6	HIDRATACIÓN, PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	PACA X 20 UDS	20	$ 8.416,00	$ 168.320,00	$ 31.981,00	$ 200.301,00
1.7	REFRIGERIO: COMPUESTO POR UN SALPICÓN DE FRUTAS CON UNA BOLA DE HELADO 16 ONZ EL CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE SERVIDO EN UN VASO DESECHABLE CON SU RESPECTIVA TAPA Y CUCHARA.	UNIDAD	150	$ 9.061,00	$ 1.359.150,00	$ 258.239,00	$ 1.617.389,00
1.8	MARCADOR PERMANENTE TINTA NEGRA	UNIDAD	20	$ 3.359,00	$ 67.180,00	$ 12.764,00	$ 79.944,00
1.9	PRODUCCIÓN (GRABACIÓN, EDICIÓN Y EMISIÓN) PARA EL DESARROLLO DE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE CUÑAS RADIALES DE ORDEN LOCAL. EL MENSAJE PARA PUBLICITAR DEBE CONTENER INFORMACIÓN COMO EL NOMBRE DEL EVENTO, LA FECHA DE REALIZACIÓN, LA HORA DE INICIO Y HORA DE CIERRE, LOS CONTACTOS O SITIOS PARA MÁS INFORMACIÓN Y LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO CONFORME INFORMACIÓN QUE SUMINISTRE EL SUPERVISOR, EN CUANTO AL CONTENIDO DE LA CUÑA DE ORDEN LOCAL QUE SE TRANSMITIRÁ A TRAVÉS DE CUÑAS RADIALES. TIEMPO CUÑAS MINIMO 30 SEGUNDOS EN HORARIOS PRIME	UNIDAD	2	$ 164.533,00	$ 329.066,00	$ 62.523,00	$ 391.589,00
1.10	ALQUILER DE MODEM ROUTER, 4G - 5G, TIPO DE FRECUENCIA BANDA DUAL, VELOCIDAD INALÁMBRICA 3000 MBPS.	DIA	1	$ 73.480,00	$ 73.480,00	$ 13.961,00	$ 87.441,00

1.11	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO DISPOSITIVO PORTÁTIL, PROCESADOR IGUAL O SUPERIOR A INTEL CORE I5, MEMORIA RAM IGUAL O SUPERIOR A 8 GB Y VIDEO BEAM MÍNIMO 3.000 LÚMENES, DISTANCIA MEDIA, RESOLUCIÓN DE IMAGEN FULL HD.	DIA	1	$ 529.999,00	$ 529.999,00	$ 100.700,00	$ 630.699,00
1.12	CONVERSATORIO SOBRE LA HISTORIA DE LA ESCULTURA DE LA MARIPOSA "RESILIENCIA" LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE VILLANUEVA CASANARE, EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO. EL CUAL SERA DICTADO POR PROFESIONAL CON TUTULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADA (O) EN EDUCACIÓN DE ARTES PLASTICAS, CON UNA EXPERIENCIA COMO ARTISTA IGUAL O SUPERIOR A LAS 45 MESES. PARA UN PUBLICO ASISTENTE DE MAXIMO 150 PERSONAS POR 60 MIN DE DURACION DEL EVENTO.	HORA	2	$ 2.100.840	$ 4.201.680,00	$ 798.319,00	$ 4.999.999,00

1.13	GRABACIÓN EN FORMATO DE VIDEO DEL CONVERSATORIO "LA HISTORIA DE LA ESCULTURA DE LA MARIPOSA RESILIENCIA", UTILIZANDO UNA CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL CON RESOLUCIÓN FULL HD (1920 X 1080) A 30 FPS, E INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD DE UN OPERADOR TÉCNICO PARA SU REALIZACIÓN. EL EQUIPO DE GRABACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL MATERIAL AUDIOVISUAL: • GRABACIÓN EN FORMATO MPEG-2 • CONECTIVIDAD INTEGRADA MEDIANTE LAN INALÁMBRICA, COMPATIBILIDAD CON ZIXI Y SISTEMA GPS • SENSOR CMOS DE 1" Y ZOOM ÓPTICO DE 20X • GRABACIÓN EN FORMATOS UHD 4K, HD, SD Y SD-PROXY • COMPATIBILIDAD CON HDR A TRAVÉS DE HLG O J-LOG1 (10 BITS) • GRABACIÓN EN FORMATOS PRORES, MOV Y MP4, CON POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN EN IP (IP STREAMING) • TRES ANILLOS MANUALES EN EL LENTE: ENFOQUE, IRIS Y ZOOM • VISOR ELECTRÓNICO LCOS QUAD VGA Y PANTALLA LCD DOBLE RANURA PARA TARJETAS SDHC/SDXC, CON OPCIÓN DE GRABACIÓN EN SSD	HORA	2	$ 3.092.437	$ 6.184.874,00	$ 1.175.126,00	$ 7.360.000,00

1.14	ADQUISICIÓN DE PANTALLA TELÓN 75 PULGADAS, 1.58 CM DE ANCHO X 90 CM DE ALTO PLEGABLE Y FÁCIL DE ALMACENAR EN TAMAÑO COMPACTO PARA PROYECTOR VIDEO BEAM CON TRÍPODE 2MTS.	UNIDAD	1	$ 487.395	$ 487.395,00	$ 92.605,00	$ 580.000,00
1,15	ADQUIRIR CAJA DE MARCADORES *10 UNIDADES DE TINTA COLOR NEGRO BORRABLE, DE PUNTA BISELADA.	UNIDAD	1	$ 43.697	$ 43.697,00	$ 8.302,00	$ 51.999,00
1,16	ADQUISICIÓN DE RAMO DE 12 FLORES ARTIFICIALES VARIADAS, DE MÍNIMO 30 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO CADA FLOR, LAS CUALES SERAN DECORATIVAS, PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA ESCULTURA DENOMINADA "RESILENCIA" LAS CUALES SE ENCONTRARÁN UBICADAS ALREDEDOR DE LA ESCULTURA, CON 1 HORA DE ANTICIPACIÓN A LA HORA DEL EVENTO. Y AL FINAL DEL EVENTO DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA MMPEVV	UNIDAD	10	$ 46.050	$ 460.500,00	$ 87.495,00	$ 547.995,00
1,17	ADQUIRIR ROLLO DE PAPEL KRAFT, COLOR MARRÓN O TABACO, LIBRE DE DEFECTOS, EN UNA LONGITUD DE 150 METROS, PESOS DE 7 KG, ANCHO DE 91 CM (36 PULGADAS)	UNIDAD	1	$ 126.050	$ 126.050,00	$ 23.950,00	$ 150.000,00
1,18	ADQUIRIR CAJA MARCADORES GRÁFICOS * 10 UNIDADES EN COLORES METALIZADOS SURTIDOS, DE PUNTA TIPO BALA.	UNIDAD	1	$ 55.042	$ 55.042,00	$ 10.458,00	$ 65.500,00
TOTAL					**$ 16.803.056**	**$ 3.192.582**	**$ 19.995.638**

VERIFICACION ARITMÈTICA DE LA OFERTA UBICADA EN EL PRIMER ORDE DE ELEGBILIDAD

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO				CORRECCION ARITMÉTICA		VERIFICACION			
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**TOTAL**	VERIFICACION UNITARIOS	NSP/SP	VALOR TOTAL	NSP/SP
1.1	ALQUILER DE SONIDO 5000 WATTS MS, DOS CABINAS DOBLES PARLANTE, DOS BAJOS DOBLES, DOS CABINAS ACTIVAS CON TRÍPODE, MICRÓFONOS INALÁMBRICOS, MICRÓFONOS ALÁMBRICOS Y DEMÁS ACCESORIOS RELACIONADOS.	HORA	2	$ 359.000,00	$ 854.420,00	-$ 3.454,00	NSP.	-$ 8.221,00	NPS.
1.2	ALQUILER DE MESA PROTOCOLARIA PARA 12 PERSONAS, LA CUAL DEBE ESTAR ADECUADA CON MANTELES BLANCOS Y CARPETAS COLOR AMARILLO CON FALDON Y CENTRO DE MESA CON UN ARREGLO FLORAL HORIZONTALES DE 53 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE, DISTRIBUIDOS EN FLORES FRESCAS E HIDRATADAS, EL CUAL DEBE ESTAR CONCERTADO Y APROBADO POR EL SUPERVISOR	UNIDAD	1	$ 418.000,00	$ 497.420,00	-$ 6.336,00	NSP.	-$ 7.540,00	NPS.
1.3	ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN DESCANSA BRAZOS COLOR BLANCO. DISPUESTAS EN EL LUGAR DEL EVENTO Y TRANSPORTE INCLUIDO).	UNIDAD	150	$ 2.652,00	$ 473.382,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.

1.4	ALQUILER DE CARPA CON MEDIDAS DE 4X4 MTS CON ESTRUCTURA EN HIERRO Y LONA FIESTA COLOR BLANCA DE 100 MICRAS DE ESPESOR ,100% IMPERMEABLES CON LATERALES EN LONA COLOR BLANCO TIPO PIRÁMIDE, CON LATERALES. (INCLUYE INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y TRANSPORTE)	UNIDAD	5	$ 169.000,00	$ 1.005.550,00	-$ 2.503,00	NSP.	-$ 14.893,00	NPS.	
1.5	TABLERO ACLIRICO TAMAÑO 1.20 MT X 80 CM, LAMINA PORCELANIZADA , MARCO EN PVC DE LUJO CON PORTA BORRADOR	UNIDAD	1	$ 305.000,00	$ 362.950,00	-$ 7.064,00	NSP.	-$ 8.406,00	NPS.	
1.6	HIDRATACIÓN, PACA QUE CONTIENE 20 BOLSAS PLÁSTICAS CON AGUA DE 300 ML	PACA X 20 UDS	20	$ 8.416,00	$ 200.301,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.	
1.7	REFRIGERIO: COMPUESTO POR UN SALPICÓN DE FRUTAS CON UNA BOLA DE HELADO 16 ONZ EL CUAL DEBERA SER DEBIDAMENTE SERVIDO EN UN VASO DESECHABLE CON SU RESPECTIVA TAPA Y CUCHARA.	UNIDAD	150	$ 9.061,00	$ 1.617.389,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.	
1.8	MARCADOR PERMANENTE TINTA NEGRA	UNIDAD	20	$ 3.100,00	$ 73.780,00	-$ 259,00	NSP.	-$ 6.164,00	NPS.	
1.9	PRODUCCIÓN (GRABACIÓN, EDICIÓN Y EMISIÓN) PARA EL DESARROLLO DE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE CUÑAS RADIALES DE ORDEN LOCAL. EL MENSAJE PARA PUBLICITAR DEBE CONTENER INFORMACIÓN COMO EL NOMBRE DEL EVENTO, LA FECHA DE	UNIDAD	2	$ 164.533,00	$ 391.589,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.	

	REALIZACIÓN, LA HORA DE INICIO Y HORA DE CIERRE, LOS CONTACTOS O SITIOS PARA MÁS INFORMACIÓN Y LOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO CONFORME INFORMACIÓN QUE SUMINISTRE EL SUPERVISOR, EN CUANTO AL CONTENIDO DE LA CUÑA DE ORDEN LOCAL QUE SE TRANSMITIRÁ A TRAVÉS DE CUÑAS RADIALES. TIEMPO CUÑAS MINIMO 30 SEGUNDOS EN HORARIOS PRIME								
1.10	ALQUILER DE MODEM ROUTER, 4G - 5G, TIPO DE FRECUENCIA BANDA DUAL, VELOCIDAD INALÁMBRICA 3000 MBPS.	DIA	1	$ 73.480,00	$ 87.441,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.
1.11	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO DISPOSITIVO PORTÁTIL, PROCESADOR IGUAL O SUPERIOR A INTEL CORE I5, MEMORIA RAM IGUAL O SUPERIOR A 8 GB Y VIDEO BEAM MÍNIMO 3.000 LÚMENES, DISTANCIA MEDIA, RESOLUCIÓN DE IMAGEN FULL HD.	DIA	1	$ 523.000,00	$ 622.370,00	-$ 6.999,00	NSP.	-$ 8.329,00	NPS.

1.12	CONVERSATORIO SOBRE LA HISTORIA DE LA ESCULTURA DE LA MARIPOSA "RESILIENCIA" LA CUAL SE ENCUENTRA UBICADA EN EL PARQUE PRINCIPAL DE VILLANUEVA CASANARE, EN HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO. EL CUAL SERA DICTADO POR PROFESIONAL CON TUTULO UNIVERSITARIO DE LICENCIADA (O) EN EDUCACIÓN DE ARTES PLASTICAS, CON UNA EXPERIENCIA COMO ARTISTA IGUAL O SUPERIOR A LAS 45 MESES. PARA UN PUBLICO ASISTENTE DE MAXIMO 150 PERSONAS POR 60 MIN DE DURACION DEL EVENTO.	HORA	2	$ 1.900.000,00	$ 4.522.000,00	-$ 200.840,00	NSP.	-$ 477.999,00	NPS.	
1.13	GRABACIÓN EN FORMATO DE VIDEO DEL CONVERSATORIO "LA HISTORIA DE LA ESCULTURA DE LA MARIPOSA RESILIENCIA", UTILIZANDO UNA CÁMARA DE VIDEO PROFESIONAL CON RESOLUCIÓN FULL HD (1920 X 1080) A 30 FPS, E INCLUYENDO LA DISPONIBILIDAD DE UN OPERADOR TÉCNICO PARA SU REALIZACIÓN. EL EQUIPO DE GRABACIÓN DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL MATERIAL AUDIOVISUAL:	HORA	2	$ 2.998.000,00	$ 7.135.240,00	-$ 94.437,00	NSP.	-$ 224.760,00	NPS.	

	• GRABACIÓN EN FORMATO MPEG-2 • CONECTIVIDAD INTEGRADA MEDIANTE LAN INALÁMBRICA, COMPATIBILIDAD CON ZIXI Y SISTEMA GPS • SENSOR CMOS DE 1" Y ZOOM ÓPTICO DE 20X • GRABACIÓN EN FORMATOS UHD 4K, HD, SD Y SD-PROXY • COMPATIBILIDAD CON HDR A TRAVÉS DE HLG O J-LOG1 (10 BITS) • GRABACIÓN EN FORMATOS PRORES, MOV Y MP4, CON POSIBILIDAD DE TRANSMISIÓN EN IP (IP STREAMING) • TRES ANILLOS MANUALES EN EL LENTE: ENFOQUE, IRIS Y ZOOM • VISOR ELECTRÓNICO LCOS QUAD VGA Y PANTALLA LCD DOBLE RANURA PARA TARJETAS SDHC/SDXC, CON OPCIÓN DE GRABACIÓN EN SSD.								
1.14	ADQUISICIÓN DE PANTALLA TELÓN 75 PULGADAS, 1.58 CM DE ANCHO X 90 CM DE ALTO PLEGABLE Y FÁCIL DE ALMACENAR EN TAMAÑO COMPACTO PARA PROYECTOR VIDEO BEAM CON TRÍPODE 2MTS.	UNIDAD	1	$ 475.000,00	$ 565.250,00	-$ 12.395,00	NSP.	-$ 14.750,00	NPS.
1,15	ADQUIRIR CAJA DE MARCADORES *10 UNIDADES DE TINTA COLOR NEGRO BORRABLE, DE PUNTA BISELADA.	UNIDAD	1	$ 43.697,00	$ 51.999,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.

1,16	ADQUISICIÓN DE RAMO DE 12 FLORES ARTIFICIALES VARIADAS, DE MÍNIMO 30 CM DE LARGO X 4 CM DE ANCHO CADA FLOR, LAS CUALES SERAN DECORATIVAS, PARA LA ARMONIZACIÓN DE LA ESCULTURA DENOMINADA "RESILENCIA" LAS CUALES SE ENCONTRARÁN UBICADAS ALREDEDOR DE LA ESCULTURA, CON 1 HORA DE ANTICIPACIÓN A LA HORA DEL EVENTO. Y AL FINAL DEL EVENTO DEBERÁ SER ENTREGADO A LOS MIEMBROS DE LA MMPEVV	UNIDAD	10	$ 43.000,00	$ 511.700,00	-$ 3.050,00	NSP.	-$ 36.295,00	NPS.
1,17	ADQUIRIR ROLLO DE PAPEL KRAFT, COLOR MARRÓN O TABACO, LIBRE DE DEFECTOS, EN UNA LONGITUD DE 150 METROS, PESOS DE 7 KG, ANCHO DE 91 CM (36 PULGADAS)	UNIDAD	1	$ 120.000,00	$ 142.800,00	-$ 6.050,00	NSP.	-$ 7.200,00	NPS.
1,18	ADQUIRIR CAJA MARCADORES GRÁFICOS * 10 UNIDADES EN COLORES METALIZADOS SURTIDOS, DE PUNTA TIPO BALA.	UNIDAD	1	$ 55.042,00	$ 65.500,00	$ -	NSP.	$ -	NPS.
TOTAL					**$ 19.181.080,00**		NSP.	-814558	NPS.

PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

ABREVIATURAS: DIF: DIFERENCIA CON PRESUPUESTO – NSP: NO SUPERA PRESUPUESTO

REVISO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA

JUAN MANUEL GONZALEZ CASTAÑEDA
SECREARIA DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

REALIZO VERIFICACION ARITMÉTICA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaría General
Verificación aritmética
Vo.Bo. Impuesto a las ventas

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACION DE LA OFERTA: Una vez realizada la verificación de especificaciones técnicas y verificación aritmética de la oferta presentada por el oferente: MONTAJES Y LOGISTICA H & L S.A.S. ZOOMAC, se pudo establecer que la misma **CUMPLE**, por lo que financieramente se considera **HABILITADA,** se recomienda efectuar la evaluación de los requisitos técnicos de experiencia y jurídicos para que la oferta pueda ser aceptada.

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-013-2025.

FECHA:	03 DE ABRIL DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19,995,638) MCTE.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la Planilla de Recibo de Propuestas y Acta de Cierre de la Selección de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-013-2025**, se recibió una (1) Propuesta, la cual fue presentada a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC	901635659-7	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	1.118.1989.976 expedida Villanueva Casanare	$ 19.181.081

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte tecnica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC**
NIT:	901635659-7
REPRESERANTE LEGAL:	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
C.C	1.118.1989.976 expedida Villanueva Casanare
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS ($ 19.181.081,00) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1. VERIFICACION DE REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.					
ITEM	**REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS.**	**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Propuesta Económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			El proponente presenta la propuesta económica conforme lo requiere la entidad.
2	**Experiencia Mínima:** Una (1) vez el presupuesto establecido para la presente contratación, relacionados con PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EVENTOS - Copia de los contratos y actas de liquidación para contratos liquidados o, certificación de cumplimiento de los contratos ejecutados - Las certificaciones deberán contener el nombre de la entidad contratante, numero el contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, objeto, actividades y valor ejecutado.	X			El proponente presenta copia del contrato y acta de liquidación de cumplimiento de los contratos ejecutados.
3	Copia del registro único tributario R.U.T.	X			El proponente presenta copia del registro único tributario R.U.T.
4 OTROS DOCUMENTOS: Equipo de trabajo: PROFESOINAL EN ARTES PLÁSTICA					
4.1	. 1. Hoja de Vida del artista, La hoja de vida deberá corresponder a profesional en artes plásticas, que acredite por medio de certificación, experiencia como artista en artes como mínimo de 45 meses; La(s) Certificación(es) y/o copia de las	X			1. El proponente acredita la hoja de vida de profesional licenciado en educación de artes plásticas con experiencia de 48

	minutas contractuales y acta(s) de liquidación del (los) contrato(s) deberán contener como mínimo lo siguiente: • Nombre del Contratista, • Objeto del contrato, • Valor del contrato, • Lugar de ejecución, • Fecha de inicio y terminación del contrato, • Fecha de liquidación (si es diferente a la terminación), • Nombre y cargo de la persona que expide la certificación 2. Carta de intención original, suscrita por el profesional en artes plásticas donde manifieste que cuenta con la disposición y el tiempo para cumplir su rol en el desarrollo del evento. Así mismo, deberá adjuntar a la hoja de vida con copia de la cedula de ciudadanía, certificado de residencia vigente en el municipio de Villanueva, antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM.				meses y 10 días como artista en artes. 2. El proponente presenta carta de intención firmada por el profesional de fechas 03/04/2025 Presenta certificado de residencia en el municipio de Villanueva de fecha 15/02/2025 La proponente anexa antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, medidas correctivas, delitos sexuales y certificado REDAM. Los cuales se verificaron en la página web.
Observaciones:					

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS:

LA PROPUESTA ES NO HÁBIL TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE

2.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES FINANCIERAS:

ITEM	REQUISITOS	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	**LIQUIDEZ: ≥**			X	
2	**INDICE DE ENDEUDAMIENTO: ≤**			X	
3	**RAZON DE COBERTURA DE INTERES ≥**			X	
4	**OTRO**			X	

Observaciones: NA

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador, acoge los documentos aportados por el proponente **MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC** con Nit 901635659-7, representada legalmente por **HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.1989.976 expedida Villanueva Casanare, toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es **PROPUESTA HABIL.**

Por lo Anterior se recomienda **ADJUDICAR** el contrato de que trata PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. VC-SG-MC-013 DE 2025, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.**", por un valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS ($ 19.181.081,00) MCTE**, por un término de **CINCO (05) DIAS**.

Se suscribe el presente informe, a los tres (03) días del mes de Abril de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario de Despacho – Secretaría General	Técnico - Económico	

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:01:54 PM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86043815**

Apellidos y Nombres: **CASTIBLANCO ROMERO MARCO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2025 07:02:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **86043815 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113782989** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 18:02:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	86043815
Código de Verificación	86043815250403180246

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267952892

PIB
18:04:03

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO ANTONIO CASTIBLANCO ROMERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86043815:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:05:39 horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **86043815,** Apellidos y Nombres **CASTIBLANCO ROMERO MARCO ANTONIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Villanueva**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

WBVAXY6RUL

Pregunta c

¿ Cuánto es 4

10

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 86043815 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 26 marzo 2025, 5:09 pm

VER PDF ACEPTAR

GOV.CO

In

telefónicas: (601) 390

Di

ción 2

ca

nacional: 01 8000 95

Código Postal: 111711

Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. -

Correo electrónico:

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor MARCO ANTONIO CASTIBLANCO ROMERO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 86043815, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	MARCO
Segundo Nombre:	ANTONIO
Primer Apellido:	CASTIBLANCO
Segundo Apellido:	ROMERO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	86043815
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Abril de 2025, a las 6:03:19 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

(https://www.gov.co/)

Comando de Reclutamiento y Control Reservas

(https://www.facebook.com/ComandoReclutamiento/?fref=ts) (https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO)

Defensa

Diligencie los siguientes campos y genere el certificado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*):

86043815

Limpiar Generar Certificado

Certificado de Definición de la Situación Militar

MARCO ANTONIO CASTIBLANCO ROMERO

Reservista-2da Clase

Soldado Virtual

Tipo de documento de identidad:

Número de documento de identidad:

Cédula de Ciudadanía

86043815

Ver Certificado

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO
Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420



Soldado Virtual

INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-013 DE 2025

FECHA:	03 DE ABRIL DE 2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMÓRIA Y LA SOLIDARIDAD DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.
PRESUPUESTO OFICIAL:	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19,995,638) MCTE.
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la apertura de propuesta y lista de proveedores publicada dentro del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-013 DE 2025**, se recibió una (1) propuesta, la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	NIT	R/L.	C.C.	VALOR
1	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC	901635659-7	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	1.118.198.976 expedida Villanueva Casanare	$ 19.181.081

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, se procede hacer la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica a la segunda oferta con el MENOR PRECIO.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC**
NIT:	901635659-7
REPRESERANTE LEGAL:	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
C.C	1.118.1989.976 expedida Villanueva Casanare
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	DIECINUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHENTA Y UN PESOS ($ 19.181.081,00) MCTE

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y ss de la invitación pública.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS DE TIPO JURIDICO:

ITEM	REQUISITOS	MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC			
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Nº. FOLIO
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			JURIDICOS El proponente aporta la Carta de Presentación de la propuesta de fecha 03 de abril de 2025, debidamente suscrita por HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ, representante legal de MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	X			JURIDICOS El proponente, aporta: Certificado de existencia y representación legal de MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC con Nit. No. 901635659-7 R/L HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ identificado con la cedula de ciudadanía número 1.118.198.976 expedida Villanueva Casanare, certificado de Fecha de expedición 01/04/2025 Fecha de renovación: 24/01/2025. Código CIIU: 8230.

					La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKTAdwZG2p
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)			X	
5	Abono de la Propuesta			X	
6	Antecedentes Disciplinarios	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal.
7	Antecedentes Fiscales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes Fiscales la persona jurídica y su representante legal.
8	Antecedentes Judiciales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Antecedentes judiciales del representante legal.
9	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente)	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Aportes Parafiscales de la Persona Jurídica debidamente suscrita por el contador público. Para esta aporta documentos de índole profesional
10	Certificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral, para Personas Naturales			X	
9	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			JURIDICOS

					El proponente aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
10	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones debidamente suscrita por el representante legal.
11	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de inhabilidades e incompatibilidades debidamente suscrita por el representante legal.
12	Declaración de actividades legales	X			JURIDICOS El proponente aporta Declaración de actividades legales debidamente suscrita por el representante legal.
13	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años)	X			JURIDICOS El proponente aporta copia de la libreta militar
14	Certificado de Medidas Correctivas	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Medidas Correctivas del representante legal.
15	Inhabilidades por Delitos Sexuales	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado de Delitos Sexuales del representante legal.
16	Certificación Redam	X			JURIDICOS El proponente aporta Certificado REDAM del representante legal. HNFQV7D9S5
17	Garantía de Seriedad de la Oferta	X			JURIDICOS PÓLIZA N° 625-47-994000001569 ANEXO: 0

					No Transacción: 36192399 FECHA DE EXPEDICION: 1/04/2025 ASEGURADORA: seguros mundial TOMADOR: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC Nit. 901635659-7 BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT. 892.099.475-7 VALOR ASEGURADO: $3.985.800,00 Vigencia: Desde del 03/042025 las Hasta el 11/07/2025, dentro del plazo exigido en la invitación. Aporta recibo electrónico No. 36192399.
Observaciones:					

LA PROPUESTA ES	**HABIL JURIDICAMENTE**

CONCLUSIÓN: El municipio de Villanueva Casanare, teniendo en cuenta que el proponente **MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S. ZOMAC R/L HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ1,** acoge los documentos aportados por el proponente, toda vez que cumplen con los requerimientos hechos, razón por la cual se evalúa como **PROPUESTA HABIL.**

Se suscribe el presente informe, a los tres (03) días del mes de Abril de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
MARIA JOSE RINCON MONCALEANO Profesional Contratado Secretaria General	Jurídico	

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: cKTAdwZG2p

Número del recibo: S000953800

Operación: 02-CAJAPTT-20250401-0026

Expediente: 166434

Fecha de expedición: 2025-04-01

Hora: 10:41:03

Razón social: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

Cliente: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

el cual la parte confiante
nticidad.
ta) dias calendario.
ón contenida en el

Sistema Integrado de Información ©
v SII.2.424
Declaración de privacidad
Política de Tratamiento de la Informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: cKTAdwZG2p

Número del recibo: S000953800

Operación: 02-CAJAPTT-20250401-0026

Expediente: 166434

Fecha de expedición: 2025-04-01

Hora: 10:41:03

Razón social: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

Cliente: MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC

Tipo certificado: CerExi

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 - 10:41:04
Recibo No. S000953800, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cKTAdwZG2p

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
Nit : 901635659-7
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166434
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 24 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 NO. 5 - 46 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : montajes.logisticahyl@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142774442
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 NO. 5 - 46 - Brr progreso
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : montajes.logisticahyl@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142774442

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43757 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACIÓN DE CONTROL

Por Acta No. 1 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2024, con el No. 50292 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

el mantenimiento y reparación (incluida soldadura) especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrata, de: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras); motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: Motores de buques o locomotoras); turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos; reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos; cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión; equipo de elevación y manipulación de uso industrial; hornos de procesamiento industrial; equipo de refrigeración y de purificación de aire; maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado; máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera; maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas; maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones; maquinaria para la elaboración de papel y cartón; maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: De mercancías, de alimentos, etc.); Cajas registradoras; máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir; máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros. Las actividades de construcción especializadas en un aspecto común a diferentes tipos de estructuras y que requieren conocimientos o equipo especializados: Cimentación, incluida la hincadura de pilotes. Obras de aislamiento contra el agua y la humedad. Deshumidificación de edificios. Profundización de pozos. Levantamiento de elementos de acero no fabricados por la propia unidad constructora. Curvado de acero. Colocación de mampuestos de ladrillo y de piedra. Construcción de techos para edificios residenciales. Instalación y desmonte de andamios y plataformas de trabajo. Construcción de chimeneas y hornos industriales. Trabajos en lugares de difícil acceso que requieren la utilización de técnicas de escalada y del equipo correspondiente, como, por ejemplo, los trabajos a gran altura en estructuras elevadas. Las obras subterráneas, la construcción de piscinas, la limpieza de exteriores de edificios con vapor, con chorro de arena y con otros medios. El alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores. La instalación de estructuras metálicas a partir de piezas de fabricación no propia. El alquiler y arrendamiento con fines operativos, sin operadores, de otros tipos de maquinaria y equipo operacional que suelen ser utilizados como bienes de capital por las industrias: Motores y turbinas. Máquinas herramienta. Equipo de minería y de extracción de petróleo. Equipo profesional de radio, televisión y comunicaciones. Equipo de producción de películas cinematográficas. Equipos de medición y control. Otros tipos de maquinaria científica, comercial e industrial. La plantación, el cuidado y el mantenimiento de: Parques y jardines para: Viviendas con jardín de uso privado o comunitario. Edificios públicos y semipúblicos (escuelas, hospitales, edificios administrativos, iglesias, entre otros). Terrenos municipales y distritales (parques, zonas verdes, cementerios, entre otros). Ajardinamiento de vías públicas (carreteras, líneas de ferrocarril y de tranvías, canales, puertos). Edificios industriales y comerciales. Vegetación para: Edificios (terrazas, fachadas, interiores y exteriores). Campos deportivos y de recreación (ej.: Campos de fútbol, golf, entre otros), parques infantiles, praderas para tomar el sol y otros parques de recreo. Agua embalsada y corriente (fuentes, estanques, piscinas, acequias, corrientes de agua, sistemas para aguas residuales). Plantas de protección contra el ruido, el viento, la erosión, la visibilidad y los reflejos del sol. Mantenimiento de terrenos en buenas condiciones ecológicas. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte terrestre (excepto vehiculos automotores) sin conductor: Motocicletas, casas rodantes, furgonetas camper, etcétera. Vehiculos ferroviarios. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte acuático sin operadores: Barcos y buques comerciales. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de equipo de transporte aéreo sin operadores: Aeronaves; helicópteros. Globos aerostáticos. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria agrícola y forestal sin operadores (por ejemplo: Tractores utilizados en actividades agrícolas, máquinas para la recolección, cosecha o trilla, máquinas desmotadoras de algodón, etcétera). El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil sin operadores: Camiones grúa. Andamios y plataformas de trabajo, sin montaje y desmontaje. El alquiler y arrendamiento con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores: Computadoras y equipo periférico. Máquinas copiadoras, máquinas de escribir y procesadores de

palabras. Máquinas y equipo de contabilidad: Cajas registradoras, calculadoras electrónicas, entre otros. Muebles para oficina. Esta clase incluye también las siguientes actividades: El alquiler de contenedores para alojamiento y oficinas. El alquiler de bandejas de carga (pallets o estibas plataformas en tablas para almacenar y transportar mercancía) el alquiler de animales (ej.: Rebaños, caballos de carreras). Organización de convenciones y ventos comerciales, la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. Catering para evento, el catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: banquetes, recepciones de empresas casas de banquetes). Bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. Servicio de refrigerios. Construcción de otras obras de ingeniería civil la construcción, conservación y reparación de: instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). Alquiler y. Arrendamiento de- otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p. El alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos a hogares o industria (excepto equipo recreativo y deportivo): productos textiles, prendas de vestir y calzado. Muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. Joyas, instrumentos musicales, y material de escenografía y de vestuario. Libros, periódicos y revistas maquinaria y equipo de bricolaje; por ejemplo, herramienta para reparaciones domésticas. Flores artificiales y plantas. Equipo electrónico de uso doméstico. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil licita.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 34.000.000,00
No. Acciones	340,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 7.000.000,00
No. Acciones	70,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente, el cual tendrá como suplente un subgerente que lo remplazará en sus faltas temporales y absoluta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás

operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022 con el No. 43756 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ	C.C. No. 1.118.198.976

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria	50292 del 24 de octubre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 05 de agosto de 2022 de Único Accionista de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2022, con el No. 43757 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ
CONTROLANTE
Identificación: 1118198976
Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 85440 - Villanueva
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC
Domicilio: Villanueva, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5611
Actividad secundaria Código CIIU: C1089
Otras actividades Código CIIU: F4390 N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $543.908.092,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267944009

PIB
16:43:18

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MONTAJES Y LOGISTICA H&L S.A.S ZOMAC identificado(a) con NIT número 9016356597:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 16:44:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9016356597
Código de Verificación	901635659725040316 4419

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267942734

PIB
16:35:45

Bogotá DC, 03 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118198976:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 03 de abril de 2025, a las 16:36:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118198976
Código de Verificación	1118198976250403163618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/04/2025 06:23:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118198976 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113780363** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:24:27 PM horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1118198976**
Apellidos y Nombres: **PLAZAS VELASQUEZ HELMAN EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:26:51 horas del 03/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118198976,** Apellidos y Nombres **PLAZAS VELASQUEZ HELMAN EDUARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia de Villanueva** , con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

HNFQV7D9S5

Pregunta d

¿ Cuánto es 5

10

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 1118198976 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 31 marzo 2025, 10:13 pm

VER PDF ACEPTAR

(https://www.gov.co/)

Comando de Reclutamiento y Control Reservas

(https://www.facebook.com/ComandoReclutamiento/?fref=ts) (https://twitter.com/RECLUTAMIENTOCO)

Defensa

Diligencie los siguientes campos y genere el certificado de definición de su situación militar.

Tipo de documento (*):

Cédula de Ciudadanía

Número de documento (*):

1118198976

Limpiar Generar Certificado

Certificado de Definición de la Situación Militar

HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ

Reservista-2da Clase

Soldado Virtual

Tipo de documento de identidad:

Número de documento de identidad:

Cédula de Ciudadanía

1118198976

Ver Certificado

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO
Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 4261420

Soldado Virtual

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor HELMAN EDUARDO PLAZAS VELASQUEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1118198976, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	HELMAN
Segundo Nombre:	EDUARDO
Primer Apellido:	PLAZAS
Segundo Apellido:	VELASQUEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1118198976
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Abril de 2025, a las 5:32:33 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix